



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° II – SEDE CHICLAYO**

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00340-2022-SUNARP/ZRII/JEF

Chiclayo, 17 de noviembre de 2022

VISTOS:

La Resolución Jefatural N° 286-2022-SUNARP/ZRII/JEF, Resolución Jefatural N° 302-2022-SUNARP/ZRII/JEF, Resolución Jefatural N° 339-2022-SUNARP/ZRII/JEF, Informe N° 00582-2022-SUNARP/ZRII/UA e Informe N° 00392-2022-SUNARP/ZRII/UAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 286-2022-SUNARP/ZRII/JEF se autorizó la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios para cubrir, entre otros, el puesto:

| AIRHSP | Denominación del puesto | Unidad | Oficina | Remuner | Dispositivo |
|---------------|--------------------------------|---------------|----------------|----------------|--------------------|
| 000181 | Apoyo Recursos Humanos | UA | Chiclayo | 2,500.00 | D.L. 1057 |

Que, mediante Resolución Jefatural N° 302-2022-SUNARP/ZRII/JEF se autorizó la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios para cubrir, entre otros, el puesto:

| AIRHSP | Denominación del puesto | Unidad | Oficina | Remuner | Dispositivo |
|---------------|---------------------------------------|---------------|----------------|----------------|--------------------|
| 000261 | Analista de Desarrollo Organizacional | UA | Chiclayo | 3,500.00 | D.L. 1057 |

Que, mediante Resolución Jefatural N° 339-2022-SUNARP/ZRII/JEF se aprobó la modificación de los perfiles de puestos para la contratación administrativa de servicios de: Apoyo Recursos Humanos y Analista de Desarrollo Organizacional;

Que, mediante Informe N° 00582-2022-SUNARP/ZRII/UA, la Jefa de la Unidad de Administración solicita integrar los perfiles de puestos de Apoyo Recursos Humanos y Analista de Desarrollo Organizacional, los cuales han sido modificados y que fueron materia de autorización para ser convocadas conforme a las Resoluciones Jefaturales N° 286-2022-SUNARP/ZRII/JEF y 302-2022-SUNARP/ZRII/JEF;

Que, mediante Informe N° 00392-2022-SUNARP/ZRII/UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica efectúa análisis legal de lo solicitado por la Unidad de Administración, concluyendo en que es procedente emitir el acto administrativo a través del cual se incluyan los perfiles modificados respecto de los puestos de Apoyo Recursos Humanos y Analista de Desarrollo Organizacional, en las convocatorias CAS autorizadas.

Por lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 26366, Ley de creación de la Sunarp y del Sistema Nacional de los Registros Públicos, Reglamento de Organización y Funciones (aprobado por Decreto Supremo N° 018-2021-JUS y Resolución N° 211-2021-SUNARP/SN e integrado vía la Resolución N° 002-2022-SUNARP/SN).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorporar los perfiles de puestos de Apoyo Recursos Humanos y Analista de Desarrollo Organizacional, en las convocatorias CAS autorizadas mediante Resoluciones Jefaturales N° 286-2022-SUNARP/ZRII/JEF y 302-2022-SUNARP/ZRII/JEF

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente la Resolución, a los miembros del Comité Evaluador, Unidad de Administración y responsable del Area de Personal de la Zona Registral N° II - Sede Chiclayo para las acciones de su competencia.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Portal Institucional.

Firmado digitalmente
ELADIO EDWIN ROQUE CASTILLO
Jefe Zonal
Zona Registral N° II – Sede Chiclayo